Permisos y Licencias de Construcción
Gestión Integral de la Ciudad

Gobierno de Zapopan

REQUISITOS PARA LA INSTALACIÓN DE INFRAESTRUCTURA HIDROSANITARIA.

✓

	Solicitud firmada por el propietario o el apoderado legal de la empresa. (En caso de ser una empresa deberá presentar el acta constitutiva y/o el poder notariado).
	Identificación Oficial del propietario o apoderado legal.
	Acreditar la propiedad con copia simple del pago del recibo predial y escrituras
	Dictamen Técnico de Factibilidad del Siapa y/o de la Dirección de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio, en el caso de que el organismo operador realice los trabajos de conexión presentar orden de pago y comprobante de pago por los trabajos a realizar.
	Tres juegos de planos en los que señale la trayectoria y la colocación en su caso, de registros, pozos de visita o caja de valvulas.
	Aval del proyecto y obra por un Director Responsable en Infraestructura con registro vigente ante la Dirección de Obras Públicas e Infraestructura, en caso de que los trabajos de conexión no sean realizados por el Organismo operador.
	Carta poder simple con firmas e identificaciones oficiales de dos testigos.
	Presupuesto y Programa de Obra (aplica solo para trabajos ejecutados por particulares)
	Convenio de Garantía (se elabora en la D.O.P.I, previo dictamen tecnico)
	En caso de que por los trabajos a realizar necesitara cerrar u obstruir la vialidad deberá presentar la anuencia de la Dirección de Movilidad y Transporte.
	Carta responsiva para correo electrónico, firmada por el propietario o representante legal solamente.

Duración del trámite: 15 días una vez cumplidos todos los requisitos.

LA DIRECCIÓN DE PERMISOS Y LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN SE RESERVA EL DERECHO DE SOLICITAR SEGÚN SEA EL CASO, ALGÚN OTRO REQUISITO O DOCUMENTO NECESARIO.

Correo electrónico:_____

Teléfono:_____